

Salta, **31 MAR 2023**

RESOLUCIÓN **118.23**

Expediente N° 14464/22

VISTO las presentes actuaciones por medio de las cuales el Sr. Ignacio SARAVIA, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Córdoba para la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Ignacio SARAVIA ingresó en la carrera de Ingeniería Industrial en el presente Período Lectivo.

Que mediante Nota N° 2461/22, solicita equivalencias de materias aprobadas de la Carrera Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Profesora Responsable de la asignatura “Química General”, Dra. Norma B. MORAGA, a fs. 64 vta. emite su informe al respecto.

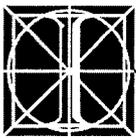
Que la Profesora Responsable de la asignatura “Física I”, Dra. Cecilia POCOVÍ, a fs.64 vta. emite su informe al respecto.

Que la Profesora Responsable de la asignatura “Análisis Matemático II”, Prof. Beatriz E. COPA, a fs. 65 emite su informe al respecto.

Que el Profesor Responsable de la asignatura “Sistemas de Representación”, Arq. Gabriel GEA, a fs. 65 emite su informe al respecto.

Que el Profesor Responsable de la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica”, Ing. José Vicente GILIBERTI, a fs. 66 emite su informe al respecto.

Que el Profesor Responsable de la asignatura “Análisis Matemático I”, Dr. Ing. Carlos BEREJNOI, a fs. 66 emite su informe al respecto.



RESOLUCIÓN **118.23**

Expediente N° 14464/22

Que el Profesor Responsable de la asignatura “Probabilidad y Estadística”, Mag. Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ, a fs. 67 emite su informe al respecto.

Que el Profesor Responsable del Requisito Curricular “Ingeniería y Sociedad”, Ing. Eduardo Daniel PALOPOLI, a fs. 67 emite su informe al respecto.

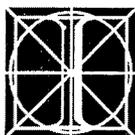
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL en las asignaturas que el Sr. Ignacio SARAVIA, Documento de Identidad N° 44271999, L.U. N°317130, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial, aprobó en la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Córdoba, y que se detallan a continuación:

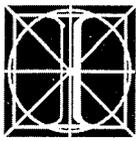
INGENIERÍA INDUSTRIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	INGENIERÍA INDUSTRIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	APLAZOS REGISTRADOS
QUÍMICA GENERAL	Por “Química Aplicada”: aprobada el 16/11/2020 con NOTA 5 (CINCO), según consta en Libro E2020, Acta 03283, Folio S/N.	NO REGISTRA
ANÁLISIS MATEMÁTICO II	Por “Análisis Matemático II”: aprobada el 29/11/2021 con NOTA 8 (OCHO), según consta en Libro E2021, Acta 03996, Folio S/N.	NO REGISTRA



RESOLUCIÓN 118.23

Expediente N° 14464/22

INGENIERÍA INDUSTRIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	INGENIERÍA INDUSTRIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	APLAZOS REGISTRADOS
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por "Matemática": aprobada el 21/02/2020, según consta en Libro 02019, Acta 05647, Folio S/N.	NO REGISTRA
	Por "Introducción a la Matemática": aprobada el 22/07/2020 con NOTA 6 (SEIS), según consta en Libro E2020, Acta 01321, Folio S/N.	NO REGISTRA
	Por "Análisis Matemático I": aprobada el 19/07/2021 con NOTA 6 (SEIS), según consta en Libro E2021, Acta 01773, Folio S/N.	22/02/2021 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro E2020, Acta 05828, Folio S/N.
	Por "Análisis Matemático II": aprobada el 29/11/2021 con NOTA 8 (OCHO), según consta en Libro E2021, Acta 03996, Folio S/N.	NO REGISTRA
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	Por "Probabilidad y Estadística": aprobada el 14/12/2021 con NOTA 4 (CUATRO), según consta en Libro E2021, Acta 04461, Folio S/N.	23/11/2021 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro E2021, Acta 03491, Folio S/N.
INGENIERÍA Y SOCIEDAD	Por "Introducción a la Ingeniería": aprobada el 24/06/2020 con NOTA 9 (NUEVE), según consta en Libro E2020, Acta 00617, Folio S/N.	NO REGISTRA



RESOLUCIÓN 118.23

Expediente N° 14464/22

INGENIERÍA INDUSTRIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	INGENIERÍA INDUSTRIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	APLAZOS REGISTRADOS
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	Por "Sistemas de Representación en Ingeniería": aprobada el 26/06/2020 con NOTA 8 (OCHO), según consta en Libro E2020, Acta 00866, Folio S/N.	NO REGISTRA
	Por "Representación Asistida": aprobada el 20/11/2020 con NOTA 7 (SIETE), según consta en Libro E2020, Acta 03527, Folio S/N.	NO REGISTRA

ARTICULO 2°.- Conceder EQUIVALENCIA PARCIAL, al Sr. Ignacio SARAVIA, D.N.I. N° 44271999, L.U. N°317130, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial, en las asignaturas que aprobó en la de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Córdoba y que se detallan a continuación:

INGENIERÍA INDUSTRIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	INGENIERÍA INDUSTRIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	APLAZOS REGISTRADOS
FÍSICA I	Por "Física I": aprobada el 21/07/2022 con NOTA 8 (OCHO), según consta en Libro E2022, Acta 02044, Folio S/N.	10/02/2022 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro E2021, Acta 05334, Folio S/N. 30/06/2022 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro E2022, Acta 01320, Folio S/N.
TEMA COMPLEMENTARIO: Ondas Mecánicas.		



Expediente N° 14464/22

INGENIERÍA INDUSTRIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	INGENIERÍA INDUSTRIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	APLAZOS REGISTRADOS
ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	Por "Álgebra Lineal": aprobada el 18/12/2020 con NOTA 5 (CINCO), según consta en Libro E2020, Acta 05106, Folio S/N.	04/12/2020 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro E2020, Acta 04404, Folio S/N.
	Por "Introducción a la Matemática": aprobada el 22/07/2020 con NOTA 6 (SEIS), según consta en Libro E2020, Acta 01321, Folio S/N.	NO REGISTRA
	Por "Matemática": aprobada el 21/02/2020, según consta en Libro 02019, Acta 05647, Folio S/N.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: Ecuación general de segundo grado en tres variables. Cuádricas. Clasificación y Ecuación Normal.		

ARTÍCULO 3°.- Dejar expresamente establecido que por Resolución CS N° 128/21. Artículo 7° Segundo párrafo, el plazo para rendir los temas faltantes, en caso de equivalencia parcial, no podrá exceder a los dos (2) años de emitida la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Ignacio SARAVIA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

rq

RESOLUCIÓN N° FI

N° 118

-D-2023-

Mag. Ing. MARÍA FERNANDA GABIN
 SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa